



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veintisiete (27) de junio de 2023.

HORA: 02:30 P.M.
RADICACIÓN: 73001310500120210021400
DEMANDANTE: DORA INÉS JIMENEZ HERRERA
DEMANDADA: COLPENSIONES

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	DORA INÉS JIMÉNEZ HERRERA
Apoderado demandante	JOSÉ RAÚL RIAÑOS CABRERA
Apoderado COLPENSIONES	ANA MILENA RODRÍGUEZ ZAPATA

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS) (PRÁCTICA DE PRUEBAS)

Se recaudó el interrogatorio de parte de la demandante y el testimonio de GLORIA ASTRID HOYOS BEDOYA. Se tuvo por desistido el testimonio de MARÍA DELIA SUAZA RODRÍGUEZ, quien no asistió a la diligencia.

CIERRE DEBATE PROBATORIO

Agotado lo anterior, y como las pruebas documentales decretadas ya obran en su totalidad dentro del expediente, es procedente dar por clausurada esta etapa.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Los apoderados de las partes presentaron sus alegatos de conclusión.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se decreta un receso y, para continuar con la misma se señala el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2023, a partir de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM), momento en el cual se proferirá la sentencia que de fin a la instancia.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ba4739150461e854e45f17e239a2a7d67db86e0c5acc8332d64fc203e836f06**

Documento generado en 27/06/2023 04:13:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>